


 seragenario que venia disfrutando por
 cuanto su padre ha muerto con posterio-
 ridad al acto de la revision de este año,
 cuyo escrito con las diligencias que se
 han practicado, citaban de su asien-
 to para su examen y resolucion, en
 este acto, y S. S. visto que se han cumpli-
 do las formalidades exigidas por la vi-
 gente Ley de reemplazo, acuerdan infor-
 mar procede lo solicitado y que se
 remita el expediente original a la Su-
 perioridad para que en su vista resuelva
 y que se acompañe certificacion de este
 particular.

Acto seguido se presentó la cuenta
 de los jornales y materiales invertidos
 en la obra de reparacion de la glorietta
 importante la cantidad de cuatro-
 cientos noventa y cuatro pesetas ochenta
 y cuatro céntimos, haciendo constar
 los Concejales D. Ventura Gonzalez
 y D. Pedro Sanchez, que no habian fir-
 mado la citada cuenta por no haber
 intervenido en dicha obra; y S. S. acorda-
 ron su aprobacion y que se abondase
 importante, con cargo al eq.^o correje.^{to}

Con lo que se dió por terminada
 la presente que firman S. S. de